

contra «José Manuel Martín Gálvez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de noviembre de 2007, por el que se declara al ejecutado «José Manuel Martín Gálvez», en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 61,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—70.939.

KELSAMAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 610/2006, ejecución número 85/2007, seguido en este Juzgado a instancia de don David Serrano Melo y 22 más, contra la empresa Kelsamat, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 384.067,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—71.070.

LA RÀPITA PROMOCIONS URBANÍSTIQUES, S. A.

Unipersonal

(En Liquidación)

Balance final de liquidación

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía con la apertura del periodo de liquidación de la misma, y que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2007, ha acordado también por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado materia	589.477,62
Inmovilizado financiero	670.621,42
Deudores	115.869,05
Tesorería	24.387,68
Total Activo	1.400.355,77
Pasivo:	
Capital social.....	688.759,87
Reservas	761,98
Resultados ejercicios anteriores.....	-141.387,49
Pérdidas y ganancias.....	-98.722,37
Acreeedores a corto plazo.....	950.943,78
Total Pasivo	1.400.355,77

Sant Carles de la Ràpita, 22 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Rosa i Gras y Cía, S.R.C., y en su representación Francesc Rosa Gras.—72.445.

LANETRO ZED, S. A.

Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos

Se comunica a todos los accionistas de LaNetro Zed, Sociedad Anónima, el cambio del sistema de representa-

ción de las acciones, que dejarán de estar representadas por anotaciones en cuenta, para pasar a estar de nuevo representadas mediante títulos físicos nominativos.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y consiguiente entrega de títulos físicos nominativos (que cuenta con la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de julio de 2007) es el siguiente:

Primero.—La entidad «Banesto Bolsa, Sociedad Anónima, Sociedad de Valores» (que actuará como Sociedad Agente) expedirá a solicitud de la Sociedad, un certificado de las posiciones sobre el valor afectado de cada una de las entidades depositarias participantes y adheridas al «Depositorio central de Valores de España» que reflejará las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores a la fecha que establezca la sociedad.

Segundo.—Las entidades depositarias participantes, dentro del plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se dirigirán a la Entidad Agente (Calle Mesena, 80 de Madrid), indicando la identidad de los accionistas, número de acciones de los que cada uno es titular y demás circunstancias de las acciones que consten en sus respectivos registros contables.

Tercero.—La Sociedad Agente verificará que concuerda el saldo presentando por las entidades correspondientes con el certificado de posiciones expedido y procederá a la entrega de los títulos físicos nominativos a las entidades depositarias participantes, que los pondrán a disposición de aquellos legítimos propietarios que deseen retirarlos.

Cuarto.—La Sociedad Agente verificará la recepción de los títulos por las entidades depositarias participantes y dará de baja las anotaciones en cuenta.

Quinto.—La Sociedad publicará dicha circunstancia en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el mismo periódico en el que se publique el presente anuncio y anotará la titularidad de las acciones en el nuevo Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, José A. de Francisco Blanco.—71.977.

LAZORA, S. A.

Desembolso parcial de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de Lazora, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2007, en uso de las facultades conferidas al mismo por el artículo quinto de los Estatutos sociales, acordó por unanimidad solicitar a los Señores Accionistas titulares de las acciones numeradas de la 6.013 a la 15.291.728, ambas inclusive, desembolsadas actualmente en un cincuenta y cinco por ciento el desembolso en metálico de 22.928.574 euros (1,5 euros por acción), importe correspondiente al quince por ciento del capital suscrito por dichos accionistas, en concepto de dividendos pasivos pendientes.

El desembolso debe realizarse mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas corrientes que Lazora, Sociedad Anónima, tiene abiertas en las siguientes entidades:

Caja de Ahorros del Mediterráneo: Cuenta corriente 2090-5537-31-0040044140.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria: Cuenta corriente 2104-0611-36-9133446940.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: Cuenta corriente 0182-2458-13-0201556714.

Indicando como concepto el desembolso de dividendos pasivos pendientes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la notificación dirigida a cada accionista en la que se exija dicho desembolso, de conformidad con el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—Miguel Klingenberg Calvo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—71.947.

LIMPIEZAS PENINSULARES ALBACETE, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 738 /2006, Ejecución 50/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada «Limpiezas Peninsulares Albacete, S. L.», en cuantía de 3.031,7 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—70.981.

LLANERA ALQUILERES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/07 que se sigue a instancia de Norberto Fernández Menéndez, contra Llanera Alquileres, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de noviembre de 2007, por el que se declara a Llanera Alquileres, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional parcial por importe de 7.221,95 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—70.887.

LUIS FÉLIX CALVO PÉREZ

Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 99/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Domínguez Cenjor contra Luis Félix Calvo Pérez se ha dictado con fecha 13.11.2007 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Luis Félix Calvo Pérez en situación de insolvencia total por importe de 4.587,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—70.898.

MÁRMOL COMPAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera de Almansa a Gandía, kilómetro 97,3, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 28 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente